



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

Legalización N° 2-195126

Mendoza, 29/02/2024

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 21/02/2024, referida a ESTADOS CONTABLES ENTIDADES SIN F/ LUCROS, de fecha/período 31/12/2023 perteneciente a COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, y declara, según consta en sus registros, que el Contador PAIS PEDRO ENRIQUE se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-02201 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida con el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2.288/23 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante BANCO DE LA NACION ARGENTINA.

DRA. MARIA PATRICIA CAÑAS
MATRÍCULA CPCE MZA. N° 3251
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
SECRETARÍA TÉCNICA Y DE LEGALIZACIONES

Esta legalización electrónica ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:
<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 2-195126

EJERCICIO N°

14

Por el ejercicio iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023

DENOMINACIÓN: COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

DOMICILIO LEGAL: calle SAN JUAN 1418 2 PISO OF 2 CIUDAD MENDOZA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA
CUIT N° 33-71155384-9
Domicilio legal: **SAN JUAN 1418 2 PISO OF 2 CIUDAD MENDOZA**

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de **COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 5 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Y los anexos 1 a 3.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (en adelante "el ente") al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente del ente y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

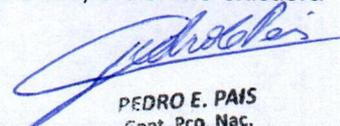
Otras cuestiones

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para su presentación ante Banco de la Nación Argentina; por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso de que sea utilizado, se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Responsabilidades de los Miembros de la Comisión Directiva del ente en relación con los estados contables

La Comisión Directiva del ente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar el ente o de cesar sus operaciones, o bien no existiera


PEDRO E. PAIS
Cont. Pco. Nac.
Mat 2201 CPCEM
Reg.1682 SCJ

otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

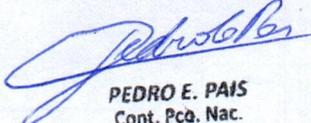
Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva del ente.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva del ente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Comisión Directiva del ente en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables del ente, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de


PEDRO E. PAÍS
Cont. Pca. Nac.
Mat 2201 CPCEM
Reg. 1682 SCJ

aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 609.721.01 (Seiscientos nueve mil setecientos veintiuno c/01/100) y no era exigible a esa fecha.

Mendoza, a los 20 días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.



Firma y Sello

PEDRO E. PAIS
Cont. Pco. Nac.
Mat 2203 CPCEM
Reg.1682 SCJ

COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

ARTICULO 14 LEY PROVINCIAL 7932-2008

Ejercicio iniciado el 01 de enero de 2023 - finalizado el 31 de diciembre de 2023

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Comparativo con ejercicio anterior

ACTIVO

Activo corriente

Caja y Bancos (Nota 2.1)
Inversiones - corto plazo Plazo fijo
Total de Activo corriente

Activo no corriente

Bienes de uso (Anexo III)

Total activo no corriente

Total del activo

PASIVO

Pasivo corriente

Cuentas por pagar (Nota 3.1)

Total Pasivo corriente

Total del pasivo

PATRIMONIO NETO

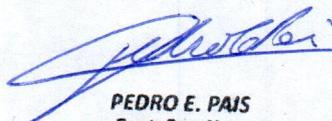
Según estado respectivo

Total del Pasivo y Patrimonio neto

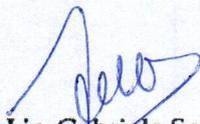
	Ejercicio cerrado el	
	31/12/2023	31/12/2022
\$	555.656,84	\$ 145.398,94
\$	3.300.000,00	\$ 5.703.622,95
\$	3.855.656,84	\$ 5.849.021,89
\$	73.911.043,87	\$ 76.073.822,50
\$	73.911.043,87	\$ 76.073.822,50
\$	77.766.700,71	\$ 81.922.844,38
\$	609.721,01	\$ 2.165.468,34
\$	609.721,01	\$ 2.165.468,34
\$	609.721,01	\$ 2.165.468,34
\$	77.156.979,70	\$ 79.757.376,04
\$	77.766.700,71	\$ 81.922.844,38

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/02/2024

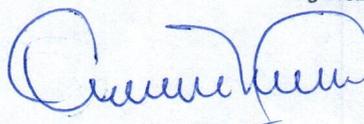
\$ 0,00



PEDRO E. PAIS
Cont. Pco. Nac.
Mat 2201 CPCEM
Reg.1682 SCJ



Lic. Gabriela Segura
Tesorera
Colegio de Profesionales
de Trabajo Social de Mendoza

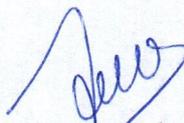


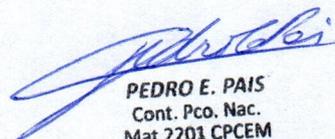
Lic. NATALIA CASTRO
PRESIDENTA
Colegio de Profesionales
de Trabajo Social - Ley 7932

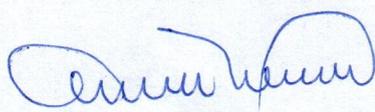
COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA					
ARTICULO 14 LEY PROVINCIAL 7932-2008					
Ejercicio iniciado el 01 de enero de 2023 - finalizado el 31 de diciembre de 2023					

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS					
Comparativo con ejercicio anterior					
RESULTADOS ORDINARIOS				Ejercicio cerrado el	
				31/12/2023	31/12/2022
RECURSOS					
	Para fines generales (Anexo I)			47.119.645,76	\$ 48.281.082,84
	TOTAL			\$ 47.119.645,76	\$ 48.281.082,84
GASTOS					
	De Administración (Anexo II)			47.019.032,79	\$ 52.051.071,20
	TOTAL			\$ 47.019.032,79	\$ 52.051.071,20
RESULTADOS ORDINARIOS				\$ 100.612,97	\$ -3.769.988,35
resultados financieros por tenencia - RECPAM				-2.701.009,31	\$ -3.068.035,75
SUPERAVIT (DEFICIT) FINAL DEL EJERCICIO				\$ -2.600.396,34	\$ -6.838.024,10

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/02/2024

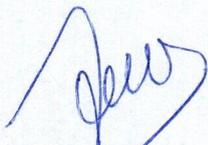

Lic. Gabriela Segura
 Tesorera
 Colegio de Profesionales
 de Trabajo Social de Mendoza

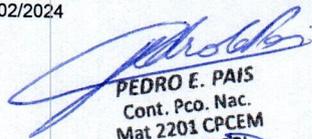

PEDRO E. PAIS
 Cont. Pco. Nac.
 Mat 2201 CPCEM
 Reg.1682 SCJ

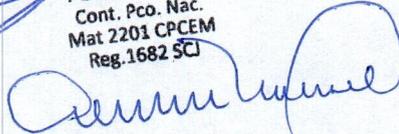

Lic. NATALIA CASTRO
 PRESIDENTA
 Colegio de Profesionales
 de Trabajo Social - Ley 7932

COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA			
ARTICULO 14 LEY PROVINCIAL 7932-2008			
Ejercicio iniciado el 01 de enero de 2023 - finalizado el 31 de diciembre de 2023			
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO			
comparativo con ejercicio anterior			
Variaciones del efectivo		31/12/2023	31/12/2022
Efectivo al inicio del ejercicio		145.398,94	\$ 8.840.219,67
Modificación de ejercicios anteriores			
Efectivo modificado al inicio del ejercicio		145.398,94	\$ 8.840.219,67
Efectivo al cierre del ejercicio		555.656,84	\$ 145.398,94
Aumento (Disminución) neta del efectivo		410.257,90	-8.694.820,74
Causas de las variaciones del efectivo			
Actividades operativas			
ingresos por cuotas recibidas			\$ -
otros ingresos intereses varios			\$ -
ingresos agasajos fin año		5.378.754,32	\$ 2.426.254,50
Cuotas sociales a clasificar			\$ -
ingresos congresos		41.740.891,45	\$ 45.854.828,34
pagos sueldos brutos			\$ -
pagos cargas sociales		-11.528.849,92	\$ -12.179.190,72
Compra bienes de uso		-6.852.286,42	\$ -6.759.926,94
artículos limpieza		0,00	\$ -495.956,91
comidas		-819.021,47	\$ -378.000,70
LIBRERIA		-194.919,16	\$ -405.154,02
aviso publicaciones impresiones		-269.364,21	\$ -847.919,76
servicios contratados		-267.837,25	\$ -33.697,96
		-47.423,92	\$ -285.791,58
aporte federacion nacional			\$ -
repuestos y reparaciones		-720.112,19	\$ -117.869,81
telefono, luz, agua, tasas		-229.067,05	\$ -829.854,23
movilidad		-2.008.293,63	\$ -1.262.551,83
gastos delegaciones		-362.969,32	\$ -566.187,60
gastos bancarios		-97.209,14	\$ -375.824,06
ropa de trabajo		-3.448.857,96	\$ -5.087.192,31
agasajos y eventos		-127.500,00	\$ -323.352,14
pago de honorarios		-11.756.276,42	\$ -12.801.989,68
		-6.126.266,10	\$ -7.619.252,99
Flujo neto de efectivo generado por operaciones ordinarias		2.263.391,60	\$ -2.088.630,40
Actividades de inversión			
aumento en inversiones			\$ -5.703.622,95
Pagos por compras de bienes de uso		0,00	\$ -495.956,91
Aumento (disminuciones) en pasivos			\$ -
Inversión en Plazo Fijo		-1.555.747,33	\$ -
Cobro de intereses			\$ -
disminución pasivos			\$ -
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión			\$ -
Actividades de financiación			
Disminución inversiones			\$ -
Cobros inversiones corto plazo			\$ -
Aportes en efectivo de los propietarios			\$ -
Pagos de préstamos			\$ -
Pagos de dividendos y honorarios			\$ -
aumentos de pasivos			\$ -
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación			\$ 2.165.468,34
Reexpresión de cuentas de ingresos y egresos - RECPAM		2.106.236,58	\$ -2.572.078,81
Aumento (disminución) neto del efectivo		410.257,90	-8.694.820,74

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/02/2024


Lic. Gabriela Segura
 Tesorera
 Colegio de Profesionales
 de Trabajo Social de Mendoza


PEDRO E. PAIS
 Cont. Pco. Nac.
 Mat 2201 CPCEM
 Reg. 1682 SCJ


Lic. NATALIA CASTRO
 PRESIDENTA
 Colegio de Profesionales
 de Trabajo Social - Ley 7932

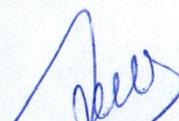
COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

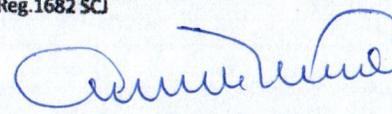
01 de enero de 2023 - finalizado el 31 de diciembre de 2023
comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	aporte de los asociados			superavit	superavit(déficit)n o asignados	TOTALES	
	CAPITAL	ajustes al capital	total	superavit(deficit) diferido		31/12/2023	31/12/2022
	Saldos al comienzo del ejercicio anterior	\$ 27.665.908,02	\$ 59.092.587,75	\$ 88.531.816,73		\$ -	\$ -6.838.024,10
REEXPRESION SALDOS REEXPRESADOS	\$ 27.665.908,02	\$ 59.092.587,75	\$ 88.531.816,73		\$ -6.838.024,10	\$ 79.757.376,04	\$ 86.595.400,14
resolucion de asamble gral ordinaria abril 2021					\$ 6.838.024,10		-\$ 6.838.024,10
constitucion de reservas							
capitalizacion de superavit							
absorcion del deficit 2018						\$ 0,00	
desafectacion de reservas							
aportes irrevocables recibidos para fines espec							
utilizacion de aportes recibidos para fines espec						\$ 0,00	
incremento(desafectac) de superavit(deficit)diferido							
superavti final del ejercicio						-\$ 2.600.396,34	-\$ 2.600.396,34
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	\$ 27.665.908,02	\$ 59.092.587,75	\$ 88.531.816,73	\$ -	\$ -2.600.396,34	\$ 77.156.979,70	\$ 79.757.376,04

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/02/2024


PEDRO E. PAIS
 Cont. Pco. Nac.
 Mat 2201 CPCEM
 Reg.1682 SCJ


Lic. Gabriela Segura
 Tesorera
 Colegio de Profesionales
 de Trabajo Social de Mendoza


Lic. NATALIA CASTRO
 PRESIDENTA
 Colegio de Profesionales
 de Trabajo Social - Ley 7932

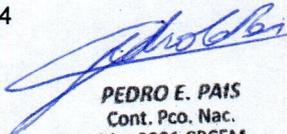
COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

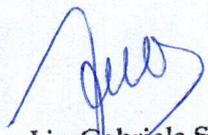
ARTICULO 14 LEY PROVINCIAL 7932-2008

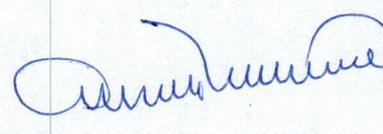
Ejercicio iniciado el 01 de enero de 2023 - finalizado el 31 de diciembre de 2023

Anexo I: RECURSOS ORDINARIOS							
Para fines generales							
al 31 de diciembre 2021							
comparativo con el ejercicio anterior							
						Ejercicio cerrado el	
Detalle						31/12/2023	31/12/2022
						0,00	\$ -
OTROS INGRESOS INTERESES Y VARIOS						\$ 5.378.754,32	\$ 2.426.254,50
							\$ -
CUOTAS SOCIALES							
cobro altos limpios						\$ 41.740.891,45	\$ 45.854.828,34
							\$ -
TOTALES						47.119.645,76	48.281.082,84

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/02/2024


PEDRO E. PAIS
 Cont. Pco. Nac.
 Mat 2201 CPCEM
 Reg.1682 SCJ


Lic. Gabriela Segura
 Tesorera
 Colegio de Profesionales
 de Trabajo Social de Mendoza


Lic. NATALIA CASTRO
 PRESIDENTA
 Colegio de Profesionales
 de Trabajo Social - Ley 7932

COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

ARTICULO 14 LEY PROVINCIAL 7932-2008

Ejercicio iniciado el 01 de enero de 2023 - finalizado el 31 de diciembre de 2023

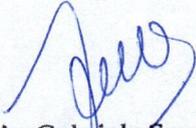
Anexo II: GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

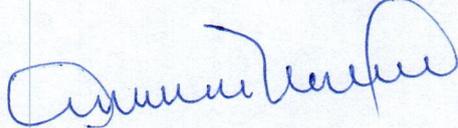
Ejercicio iniciado el 01 de enero de 2023 - finalizado el 31 de diciembre de 2023

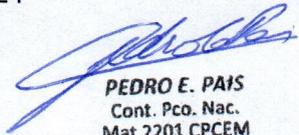
Comparativo con el ejercicio anterior

Detalle	Ejercicio cerrado el	
	31/12/2023	31/12/2022
SUELDOS Y JORNALES	11.528.849,92	\$ 12.179.190,72
CARGAS SOCIALES	6.852.286,42	\$ 6.759.926,94
ROPA DE TRABAJO	127.500,00	\$ 323.352,14
HONORARIOS	6.126.266,10	\$ 7.619.252,99
LIBRERÍA	269.364,21	\$ 847.919,76
ARTICULOS LIMPIEZA	819.021,47	\$ 378.000,70
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	3.448.857,96	\$ 5.087.192,31
AGASAJOS Y EVENTOS BECAS CAPACITACIONES	11.756.276,42	\$ 12.801.989,68
COMIDAS	194.919,16	\$ 405.154,02
MOVILIDAD y ESTACIONAMIENTO	362.969,32	\$ 566.187,60
REPUESTOS Y REPARACIONES	229.067,05	\$ 829.854,23
AVISOS , PUBLICACIONES e IMPRESIONES	267.837,25	\$ 33.697,96
SERVICIOS CONTRATADOS	47.423,92	\$ 285.791,58
CONGRESO ASAMBLEA FEDERACION NACIONAL	720.112,19	\$ 117.869,81
TELEFONO, LUZ, AGUA, TASAS, EXPENSAS	2.008.293,63	\$ 1.262.551,83
DELEGACIONES	97.209,14	\$ 375.824,06
AMORTIZACION BIENES DE USO	2.162.778,63	\$ 2.177.314,86
TOTALES	47.019.032,79	52.051.071,20

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/02/2024


Lic. Gabriela Segura
Tesorera
Colegio de Profesionales
de Trabajo Social de Mendoza


Lic. NATALIA CASTRO
PRESIDENTA
Colegio de Profesionales
de Trabajo Social - Ley 7932


PEDRO E. PAIS
Cont. Pco. Nac.
Mat 2201 CPCEM
Reg.1682 SCJ

COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

ARTICULO 14 LEY PROVINCIAL 7932-2008

Ejercicio iniciado el 01 de enero de 2023 - finalizado el 31 de diciembre de 2023

Anexo III: BIENES DE USO

comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Saldo al inicio	Aumentos	Saldo al cierre	Amortizaciones			Neto al	
				Acumul al inicio	Del ejercicio	Acumul. al cierre	31/12/2023	31/12/2022
UN PROYECTOR IN 104 pantalla	\$ 190.770,11		\$ 190.770,11	\$ 190.770,11		\$ 190.770,11	\$ -0,00	\$ -0,00
un escritorio	\$ 28.519,91		\$ 28.519,91	\$ 28.519,91	\$ 0,01	\$ 28.519,91	\$ -0,00	\$ 0,01
dos archivos de dos cajones	\$ 32.693,51		\$ 32.693,51	\$ 32.693,52	\$ -0,01	\$ 32.693,51	\$ -0,00	\$ -0,01
un archivo de dos cajones	\$ 22.259,38		\$ 22.259,38	\$ 22.259,37	\$ 0,01	\$ 22.259,38	\$ 0,00	\$ 0,01
una PC mhintel E 330 2 GB	\$ 57.909,39		\$ 57.909,39	\$ 57.909,40	\$ -0,01	\$ 57.909,39	\$ -0,00	\$ -0,01
un monitor 19 LED SA BX 1930	\$ 36.484,56		\$ 36.484,56	\$ 36.484,55	\$ 0,01	\$ 36.484,56	\$ -0,00	\$ 0,01
una impresora Multifuncion HP	\$ 13.877,40		\$ 13.877,40	\$ 13.877,40	\$ -0,01	\$ 13.877,39	\$ 0,00	\$ -0,01
una Netbook	\$ 156.511,46		\$ 156.511,46	\$ 156.511,47	\$ -0,01	\$ 156.511,46	\$ 0,00	\$ -0,01
una impresora Multifuncion HP	\$ 72.343,11		\$ 72.343,11	\$ 72.343,11	\$ -	\$ 72.343,11	\$ -0,00	\$ -0,00
dos archivos de dos cajones	\$ 32.693,51		\$ 32.693,51	\$ 32.693,52	\$ -0,01	\$ 32.693,51	\$ -0,00	\$ -0,01
Máquina de escribir marca Olivetti	\$ 0,25		\$ 0,25	\$ 0,25	\$ -	\$ 0,25	\$ -	\$ -
6 sillas de madera	\$ 0,25		\$ 0,25	\$ 0,25	\$ -	\$ 0,25	\$ -	\$ -
Escritorio metálico	\$ 0,25		\$ 0,25	\$ 0,25	\$ -	\$ 0,25	\$ -	\$ -
Libros / biblioteca	\$ 23.209,85		\$ 23.209,85	\$ 23.209,86	\$ -	\$ 23.209,86	\$ -0,00	\$ -0,00
Fichero metálico	\$ 0,25		\$ 0,25	\$ 0,25	\$ -	\$ 0,25	\$ -	\$ -
Biblioteca de madera	\$ 0,25		\$ 0,25	\$ 0,25	\$ -	\$ 0,25	\$ -	\$ -
Estufa a cuarzo	\$ 0,25		\$ 0,25	\$ 0,25	\$ -	\$ 0,25	\$ -	\$ -
6 sillas M400/11	\$ 0,25		\$ 0,25	\$ 0,25	\$ -	\$ 0,25	\$ -	\$ -
Muebles varios	\$ 8.804,30		\$ 8.804,30	\$ 8.804,30	\$ -	\$ 8.804,30	\$ 0,00	\$ 0,00
Instalaciones: Equipo aire acond	\$ 20.297,85		\$ 20.297,85	\$ 20.297,84	\$ 0,01	\$ 20.297,85	\$ 0,00	\$ 0,01
computadora	\$ 53.250,52		\$ 53.250,52	\$ 53.250,53	\$ -0,01	\$ 53.250,52	\$ -0,00	\$ -0,01
impresora	\$ 11.832,23		\$ 11.832,23	\$ 11.832,24	\$ -0,01	\$ 11.832,23	\$ 0,00	\$ -0,01
8 sillas pvc	\$ 14.190,52		\$ 14.190,52	\$ 14.190,51	\$ 0,01	\$ 14.190,52	\$ 0,00	\$ 0,01
2 archivos de dos cajones	\$ 13.773,06		\$ 13.773,06	\$ 13.773,06	\$ 0,01	\$ 13.773,07	\$ -0,00	\$ 0,01
1 mesa oficina madera	\$ 119.992,26		\$ 119.992,26	\$ 107.993,09	\$ 11.999,16	\$ 119.992,26	\$ -	\$ 11.999,16
9 sillas metal c tela	\$ 200.334,66		\$ 200.334,66	\$ 180.301,32	\$ 20.033,34	\$ 200.334,66	\$ -	\$ 20.033,34
1 cafetera atma	\$ 42.014,50		\$ 42.014,50	\$ 37.813,05	\$ 4.201,45	\$ 42.014,50	\$ -	\$ 4.201,45
1 aire acondicionado electra 4500 f	\$ 312.988,27		\$ 312.988,27	\$ 281.689,45	\$ 31.298,83	\$ 312.988,27	\$ -	\$ 31.298,83
una biblioteca de madera	\$ 38.258,48		\$ 38.258,48	\$ 30.606,81	\$ 3.825,85	\$ 34.432,66	\$ 3.825,82	\$ 7.651,67
un termo y una cafetera	\$ 114.775,19		\$ 114.775,19	\$ 91.820,20	\$ 11.477,52	\$ 103.297,72	\$ 11.477,47	\$ 22.954,99
un mueble para archivo	\$ 86.950,84		\$ 86.950,84	\$ 69.560,65	\$ 8.695,08	\$ 78.255,73	\$ 8.695,11	\$ 17.390,19
cpu led lg22 mp55d	\$ 417.398,89		\$ 417.398,89	\$ 292.179,22	\$ 41.739,89	\$ 333.919,11	\$ 83.479,78	\$ 125.219,67
1 brother dcp 1617	\$ 194.769,94		\$ 194.769,94	\$ 136.338,91	\$ 19.476,99	\$ 155.815,90	\$ 38.954,04	\$ 58.431,03
1 mueble torre	\$ 201.726,03		\$ 201.726,03	\$ 141.208,15	\$ 20.172,60	\$ 161.380,75	\$ 40.345,28	\$ 60.517,88
1 mueble torre	\$ 135.643,33		\$ 135.643,33	\$ 81.386,00	\$ 13.564,33	\$ 94.950,33	\$ 40.693,00	\$ 54.257,33
1 Biblioteca 3 niveles florencia	\$ 66.082,70		\$ 66.082,70	\$ 39.649,57	\$ 6.608,27	\$ 46.257,84	\$ 19.824,86	\$ 26.433,13
1celelar	\$ 69.560,62		\$ 69.560,62	\$ 41.736,42	\$ 6.956,06	\$ 48.692,49	\$ 20.868,14	\$ 27.824,20
una notebppk acer i3	\$ 348.963,63		\$ 348.963,63	\$ 139.585,45	\$ 34.896,36	\$ 174.481,81	\$ 174.481,81	\$ 209.378,18
dos telefonos inalambricos	\$ 68.309,36		\$ 68.309,36	\$ 27.323,75	\$ 6.830,94	\$ 34.154,68	\$ 34.154,68	\$ 40.985,62
DOS CELULARES	\$ 508.277,20		\$ 508.277,20	\$ 101.655,44	\$ 50.827,72	\$ 152.483,16	\$ 355.794,04	\$ 406.621,76
UN FICHERO OFICINA	\$ 158.370,53		\$ 158.370,53	\$ 31.674,11	\$ 15.837,05	\$ 47.511,16	\$ 110.859,37	\$ 126.696,42
un mueble para archivo	\$ 93.668,87		\$ 93.668,87	\$ 18.733,77	\$ 9.366,89	\$ 28.100,66	\$ 65.568,21	\$ 74.935,09
Heladera Gaffa	\$ 327.439,06		\$ 327.439,06	\$ 32.743,91	\$ 32.743,91	\$ 65.487,81	\$ 261.951,25	\$ 294.695,16
Parlante portatil	\$ 168.517,84		\$ 168.517,84	\$ 16.851,78	\$ 16.851,78	\$ 33.703,57	\$ 134.814,28	\$ 151.666,06
Inmuebles	\$ 27.481.715,31		\$ 27.481.715,31	\$ 5.496.342,96	\$ 549.634,31	\$ 6.045.977,26	\$ 21.435.738,05	\$ 21.985.372,35
un inmueble dpto calle sjuan 1248	\$ 62.287.014,74		\$ 62.287.014,74	\$ 9.971.755,74	\$ 1.245.740,29	\$ 11.217.496,04	\$ 51.069.518,70	\$ 52.315.259,00
TOTALES	\$ 94.232.194,68	\$ -	\$ 94.232.194,68	\$ 18.158.372,18	\$ 2.162.778,63	\$ 20.321.150,81	\$ 73.911.043,87	\$ 76.073.822,50

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/02/2024

Lic. Gabriela Segura
Tesorera
Colegio de Profesionales
de Trabajo Social de Mendoza

PEDRO E. PAIS
Cont. Pco. Nac.
Mat 2201 CPCEM
Reg.1682 SCI

Lic. NATALIA CASTRO
PRESIDENTA
Colegio de Profesionales
de Trabajo Social - Ley 7932

COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

ARTICULO 14 LEY PROVINCIAL 7932-2008

Ejercicio iniciado el 01 de enero de 2023 - finalizado el 31 de diciembre de 2023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Las principales normas contables más significativas aplicadas son las siguientes.

NOTA 1

1.1. Modelo de presentación de los Estados contables

Los presentes estados contables han sido confeccionados siguiendo las normas contables profesionales incluidas en la Resoluciones Técnicas 8, y 11, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y para valuación la Resolución técnica 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de Mendoza.

1.1. Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza.

La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Nota 2.

1.- Existencia en

Caja	42580
Banco Patagonia	263524,48
Banco de la Nación Argentina	233194,57
Mercado pago - cta	16357,79

2.- Inversiones

Nota 3.

Cuentas por pagar:

Sueldos y leyes sociales

Ejercicio cerrado el	
31/12/2023	31/12/2022
\$ 555.656,84	\$ 145.398,94
\$ 3.300.000,00	\$ 5.703.622,95
\$ 609.721,01	\$ 2.165.468,34

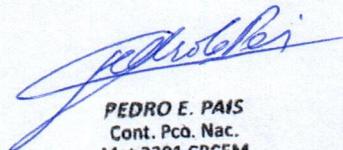
Nota 4

Los bienes de uso han sido valuados a su valor de adquisición, menos su amortización, la cual es calculada por el método de la línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes descriptos, considerados en su conjunto, no superan el valor de utilización económica.

Nota 5

Considero que el examen que he realizado provee una base razonable para fundamentar mi opinión, excepto que no he observado la totalidad de las transferencias bancarias. Sin embargo, hicimos pruebas de la valoración y exactitud aritmética de los mismos.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/02/2024


PEDRO E. PAIS
 Cont. Pco. Nac.
 Mat 2201 CPCEM
 Reg.1682 SCJ